

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Murcia.

Conviniedo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la Caja de la Sucursal, se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento, se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á la presentacion de los billetes, sino después y en todo caso si se ordena, por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la Caja de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto, mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla primera se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias Centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á las personas que hubiesen presentado y entregado el billete y le satisfará su importe, mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado, al tiempo de la entrega de los billetes.

Murcia 31 de Julio de 1885.—El Director, RICARDO BARREDO. 3—3

REVISTA LOCAL.

Ha venido... ¿Quién ha venido? X. y R. y J. y mil murcianos más que han regresado la semana pasada á sus hogares, donde lo primero que han tenido que hacer, en la mayor parte de ellos, ha sido recoger y enterrar el cadáver del gato.

Cada día que pasa, se encuentra uno en la calle gran número de caras amigas, las cuales se dividen en dos clases: Unas, que nos miran con lástima y con satisfacción aun tiempo, por lo muchísimo que creen hemos sufrido; y otras, que nos miran con desden, dándonos á entender que los que se han ido son los que lo han sufrido todo por ahí. Ni unos ni otros tienen razon, porque, en verdad, ha habido cólera y consecuencias del cólera, para todos y para todas partes. En la administracion del DIARIO hace mas de

dos meses que no se cobra casi ni un céntimo. Con que... saquen ustedes la cuenta. Pero nosotros no hemos dado de baja, ni daremos, á nadie. Todo se arreglará.

Cuarenta días hace que hemos debido recibir una partida considerable de papel, que nos remitieron de Hamburgo á primeros de Junio, y esta es la bendita hora que no sabemos ni por donde anda. Lo cual nos causa el perjuicio de tener que comprar el papel peor y mas caro.

Pero todo se puede dar por bien empleado, si acabamos de salir bien de la epidemia; porque, cuando se arregló lo de Caparrotá, se arregla todo en el mundo; menos lo que no tiene remedio, que ya se sabe lo que es.

Hemos entrado en la segunda quincena de Agosto. Los casos van siendo raros. La vida normal vá renaciendo. Se aproxima el vir ordinario, tranquilo, prosáico si se quiere, pero productivo para el individuo y la sociedad; que es, últimamente, lo que más conviene.

Ahora no hay clases ni enseñanza en las escuelas, ni colegios abiertos, ni ningun centro de instruccion literaria. No hoy letras comerciales tampoco. Las minas están paralizadas. La huerta sufriendo los rigores del sol y dejando perder sus frutos. El pobre jornalero que no trabaja, procura percanzar un bono de pan y guisado, para la cocina económica. No hay otro clase de operaciones, que las de las quintas. Mucha gente no vive de milagro, vive del *sablazo*, que está haciendo estragos.

La polémica periodística que nos suscitan, ó suelen suscitarlos, nuestros colegas, y principalmente «La Paz», está como siempre en el terreno de las quisicosas. Por cuya razon y por su pesadéz, tendremos á bien dejarlo que diga lo que se le antoje. Ahora sale diciendo, que nosotros suponemos en el ayuntamiento facultades para que no sea trasladado el señor Obispo, por lo que dijimos de que el ayuntamiento estaba obligado á hacer para que no se fuera. ¡Tiene la salida la agudeza de una punta de colchon! En cuanto á los puestos públicos de Santa Catalina del Monte, el teniente alcalde Sr. Solís, que los quitó—en nuestro concepto mal quitados—dijo que los consentiría, si el Sr. Obispo los permitiese. Y en cuanto á si nuestro director es indepen-

diente, ó nó, por mas que tenga el cargo de archivero, probamos que lo somos, siéndolo; como el filósofo probaba el movimiento, andando. Cuando hemos creído de nuestro deber presentar la dimision, la hemos presentado, por motivos de delicadeza; por mas que, últimamente, todos, absolutamente todos los empleados del municipio, lo son principalmente y siempre de la ciudad, no tan personalmente de este ó del otro alcalde, que tal vez llegue á serlo por accidentes fortuitos, sin ser por ninguna razon ni de los llamados ni de los elegidos. Doscientos concejales anónimos, muy pagados de sus cargos, hemos visto pasar por los escaños concejiles, que han hecho por Murcia muchísimo menos que algun pobre sereno. Esto se lo decimos á «La Paz», particularmente, que en diciendo ¡concejal! se cree que ha dicho ¡Dios! No tanto, cristiano. Y con esto dejamos al cslega de la calle del Zozo contestado por ahora y para siempre.

«La Paz» es una viejecilla á quien queremos mucho, pero, á veces, se pone tan impertinente, que enfada. Vamos á otras cosas de más provecho, y no á discutir, como nos propone, en cuanto nos lo critica, el por qué no cobramos el anuncio de la pérdida del dinero que hemos publicado. No lo cobramos, por no ponernos en ridículo, entre un pobre que se encuentra un dinero y lo anuncia y lo dá, y un pobre que lo encuentra y le hace mucha falta.

Nosotros cobramos lo que debe cobrarse, y no llevamos el diezmo, como dice el evangelio—de la yerbabuena y el peregril.

Lo demás de la semana, no necesita comentarios. Ha continuado el succulento rancho de los pobres; se ha seguido impulsando el asunto de la traida de aguas potables; y los tímidos se han atrevido á bañarse en los baños de San Antonio, porque allí es el agua de pozo artesiano... ¡tal horror se tiene á la del Segura que ni aun se la cree digna de remojar nuestras carnes!

¡Como cambian los tiempos! ¡Quien se lo hubiera dicho á Plinio... aquel que no pudo ser ni archivero del ayuntamiento de Murcia, ni elegido libremente y por sufragio universal expontáneo para edil.

CRÓNICA DOMINGUERA.

No crea usted, amigo K, que yo dejo mi periódico para que un quidan cualquiera se dé lustre, ó se dé bombo.

No, señor, lo que yo hago, y esto con criterio propio, es alabar cuanto veo que es noble, digno y honroso; y, si me excedo, es por gusto, porque yo soy generoso, y á lo que merece cinco lo ensalzo por mas de ocho, y á veces se me figura que me he quedado muy corto. ¿Por qué? Para estimular. Porque al hacerse notorio lo bueno que hacen los unos, sienten, no envidia los otros, sino noble emulacion de un resultado asombroso.

No ha muchos días, Ripoll, ese militar heróico que se ha portado en el cólera como es sabido de todos, escribió una carta humilde que remitió á los periódicos y que la insertaron todos, hecha excepcion de nosotros. Decía el Sr. Ripoll, que no era él, que eran otros los que merecen el premio por su proceder heróico; y esto, que era una modestia, lo han entendido de modo, no sé quienes, ni por qué, que Ripoll el valeroso, el militar enfermero, el que dió auxilio y socorro á cien enfermos del cólera, va á ser ignorado anónimo sin tener mas recompensa que el convencimiento propio de haber hecho tanto ó más que haya podido hacer otro. Quien merece bien del pueblo, cosa es que se olvida pronto; por eso hay que recordarlo, decirlo en todos los tonos, lo cual es hacer justicia y no dar golpes de bombo.

Joaquina es una muchacha que tiene los grandes ojos; una boquita con unos lábios tan frescos y rojos que con la flor del ganado hacen parangon honroso. Es pequeñita y delgada... porque de lo bueno, poco; y porque ella, toda es alma, espíritu luminoso, que hace diáfano su cuerpo y celestiales sus ojos. En el teatro de Romea, y, en su platea de abono, ¡cuantas noches, cuantas noches, junto á su tío, que es gordo

la he contemplado admirándola, quedándome siempre absorto al contemplar los quilates de aquel granito de oro. Dios la bendiga, lo mismo que la bendigo yo propio, hoy, el día de su santo, día diez y seis de Agosto, después de setenta días que no he admirado su rostro, ni he visto aquellos carbones encendidos de sus ojos que embriagan y refrescan como el vino generoso.

De la religión cristiana, son los dogmas tan hermosos, que es racional el decir que no hay en el mundo otros. Ligan al hombre con Dios con lazo tan poderoso que en él y por él venimos y Él desciende hasta nosotros. El que tiene sed y hambre, el que vierte amargo lloro, son como imagen de Dios que nos demanda socorro.

Aquel niño abandonado, que hallaron, hace muy poco, en una era una niñas sufriendo el calor de Agosto, entre el tamo abrasador y los granzones pinchosos; hasta á aquellas pobres niñas que con asombrados ojos lo vieron sin comprender lo infame del abandono, les pareció el Niño Dios, el Niño Jesús hermoso recostado en el portal, pobre, abandonado, solo. Y ciertamente, al cogerlo con sentimiento amoroso, no fué al hijo de una madre que lo fué por *equivoco*, ni al de un hombre sin conciencia sin cecrazon ni decoro, (cia) fué á un hijo también de Dios, ángel, hermano de todos. Ayer lo he visto en la Inclusa, en el regazo amoroso de una de esas buenas Madres que no tienen hijos propios y recojen los que tiran las peores que los lobos. Miraba la criaturita sin poder fijar los ojos; sus pañales y mantillas, blancos, limpios como el oro, sobre lo negro del hábito formaban contraste hermoso; la Hermana de Caridad lo miraba de igual modo que al niño Jesús contempla el bendito San Antonio... Y un Crucifijo que había en un altarito próximo, me pareció que miraba á aquella mujer con gozo... y ella... parecía un ángel, y el niño... estaba muy mono.

LAS RECOMPENSAS...

Al dar cuenta la «Reforma Penitenciaria» de la aflictiva y grave situación porque ha atravesado el presidio de Cartagena, durante los pasados días en que hizo estragos

la invasión colérica en aquel establecimiento, dice:

«Solo el Sr. Verdegay se ha salvado hasta ahora de sufrir el mal, sin duda por un verdadero milagro, porque su actividad, su celo, y su abnegación han lucido ahora hasta rayar en el heroísmo, sin descansar ni apartarse un punto del puesto de honor en que el deber le colocaba, según los telegramas oficiales de la autoridad local y marítima aseguran.»

Y añade en otro suelto: «Después de escrito nuestro primer fondo se nos dá la noticia de que el Comandante del penal de Cartagena, D. Eduardo Verdegay, ha sido declarado cesante. No queriendo darle crédito, hemos comprobado nosotros mismos su exactitud; y en efecto, el Sr. Verdegay está cesante y sustituido por el teniente coronel retirado señor Trillo. Deploramos, y con leal franqueza lo decimos, que el premio que ha obtenido el Sr. Verdegay por la brillantísima campaña sanitaria que está haciendo, calificada de heroica por las autoridades de Cartagena, en telegramas oficiales, y aplaudida por la prensa local y por los particulares, sea la cesantía. No es así, ciertamente, cómo se premian los servicios relevantes, ni el medio conveniente de levantar el espíritu y despertar la emulación de los empleados públicos.»

Son justas, muy justas las alabanzas que hace en esta ocasión del Sr. Verdegay «La Reforma Penitenciaria». Buena prueba de ello es el laudatorio oficio que le dirigió el gobernador de la provincia inmediatamente después de hacer una visita á aquel establecimiento penal, en los días en que más arreciaba la epidemia, y muy atinadas, sobradamente atinadas, las observaciones que hace sobre su cesantía.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Cepillos de hilos metálicos. — Mejor que de crines ni de las guías de ciertas gramíneas, son los cepillos metálicos formados de alambres de acero que se están vulgarizando actualmente en algunos países extranjeros.

En efecto, el alambre de acero puede ser tan fino y delicado que sirva para cepillar seda, y si es grueso y corto, nada mejor para limpiar el calzado, alfombras ó quitar barro seco á las prendas de mayor resistencia.

Remedio contra los callos. — Cierta periódico italiano reseña un sencillo procedimiento para extirpar el callo más pernicioso y más antiguo que no pueda destruir todos los remedios que se conocen.

He aquí el medio: se toma aceite fosforado, y todas las mañanas, durante quince días seguidos, se unta con dicha materia la parte

córnea del callo hasta empaparle, y el solo, al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película tenue que constituye únicamente la epidermis.

Un sinnúmero de personas que han empleado este procedimiento, se ven libres de tal mortificación y sin sufrir dolores de ninguna especie.

LA PROVINCIA.

JUMILLA.

Dice «El Pandero»:

«El domingo al medio día, próximamente, se hallaban varios amigos, en la posada de la plaza, jugando á secansa y al tute, y algunos tocando la guitarra, cuando, no sabemos si por cuestiones del juego ó por alguna otra causa, se enredaron de palabras, y de las palabras pasaron á los hechos, resultando la muerte de uno de ellos ocasionada por dos tremendas puñaladas, una en el vientre y otra en el corazón.

La víctima se llama Juan Diego (a) Pajarillo y el reo Francisco Soler Escamilla, del barrio de San Juan de Murcia.

—En la tarde del domingo tuvo efecto la gran rogativa que viene haciéndose en los días festivos para implorar las divinas misericordias.

Es de notar en estas rogativas la concurrencia que asiste y el fervor con que se reza.

—El miércoles en la mañana se ordenó por la alcaldía retirar de la venta pública y conducirlos á la Casa de la Villa, los tomates y pimientos que tenían las revendedoras.

Una vez los géneros en el patio de la Casa, allí de los clamores de las infelices industriales, que decían:

¿Y ahora de qué medios nos hemos de valer para comer, cuando aun así nos estamos muriendo de necesidad?

Si no quieren que vendamos esto, ¿por qué los dejan traer de fuera?»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Agosto.

Ayer aumentó mucho el número de invasiones y defunciones en Granada.

Muere el 60 por 100 de los atacados, sin asistencia ni auxilios.

—El cólera aprieta, aunque no mucho, en Albacete, y los periódicos y las cartas que de allí recibimos, censuran duramente la conducta de ciertas personas, que en las circunstancias presentes, han abandonado la ciudad, citando los periódicos, entre otras, algunos individuos de la comisión provincial.

—Ha hecho triste y mal efecto

el cuadro que anoche ofrecía Madrid desde las doce en adelante.

La oscuridad en algunas calles tan céntricas como la del Clavel, Peligros y Caballero de Gracia, es casi completa.

Ennegrece además el cuadro la ausencia absoluta de los agentes de orden público, ocupados en la custodia de las familias aisladas.

Y por último, como á estas horas es cuando menudea el carro de los carros de los muertos, es poco agradable andar por Madrid á estas horas.

—Sevilla se encuentra en estos momentos sin Ayuntamiento, sin Diputación, sin juntas provincial y municipal de Sanidad, por haber dimitido todos los que componían esas corporaciones.

El gobernador ha permanecido hoy actuando en el despacho de la alcaldía.

Proyéctase por el gobernador Sr. Alcázar, á convocar una reunión de las personas más notables de la localidad.

Créese que sus trabajos serán infructuosos, pues se duda que haya nadie dispuesto á hacerse cargo de los puestos vacantes.

—En Madrid ocurre que las familias ocultan los casos; los pobres, por temor á que les quemaran las ropas, y los ricos, por miedo á los aislamientos; de modo que de pobres y ricos que se salvan, en bastantes casos, no tiene conocimiento la administración.

En Madrid, creemos nosotros que el día de más invasiones llegarán á 120.

COSAS VARIAS.

A LA SEÑORITA
DOÑA JOAQUINA GARCIA
EN SUS DIAS.

Entusiasta admirador de tu gracia y tu hermosura, ¿cuándo mejor que en tu día podré invocar á las musas, para que vengan á guiar mi corazón y mi pluma? ¿Ni cuando más oportuno? Nunca, niña hermosa, nunca.

Ya las oigo que en tropel vienen corriendo en mi busca, y acercándose á mi oído con voz alegre y confusa me dictan miles de estrofas tiernas, sentidas y puras; pero mi pluma es tan torpe, y mi cabeza tan ruda, que no acierto á repetir las canciones que me inculcan.

Una, dice con primor, que tu cabello le gusta; otra, le canta á tu boca, que es perfecta cual ninguna; otra, á tu gracioso talle; otra, á tus ojos, que alumbran mas que todas las estrellas que en el firmamento ondulan; otra, canta tu donaire, después, otra, tu hermosura;

NOTICIAS LOCALES.

Ayer en la plaza de San Agustín, se pelearon dos carretoneros, de los que conducen hortalizas á la plaza de abastos, á *trompazo limpio*, como dos ingleses, poniendo fin á la lucha un municipal que terció en la cuestion y se concluyó el espectáculo.

Ayer mañana á primera hora, aparecieron en la plaza de San Ginés muchas caballerías atadas á las rejas de las casas, las cuales procedían de la lonja situada en la plaza de San Agustín, lo que esperamos se corrija.

Dícese de público que los Padres Jesuitas han abandonado el convento de los Jerónimos, llevándose el mobiliario y equipo, y quedando en él uno solo para hacer entrega del edificio á quien corresponda, habiendo suspendido las obras que se hacían.

Se ha remitido al Sr. Gobernador para su insercion en el «Boletín oficial» los proyectos de alineacion de las calles de la Gloria y de la Trinidad.

Se ha dispuesto, para evitar los perjuicios que sufren las calles adoquinadas de San Antonio y del Val de San Antolin, que los carros y carretas de tránsito circulen por el camino de la Ronda de Garay y Carril de San Agustín, de cuya disposicion se ha dado conocimiento al Administrador de Hacienda de esta provincia para que la comuniqué á los fielatos de esta capital.

D. Carlos Soriano que se halla enfermo en los baños de Fortuna, sufriendo hace tiempo una *emiplegia*, ha sido visitado por D. José María Castillo, médico titular, el que, según noticias, ha hecho algunas observaciones en union de otros compañeros respecto á la enfermedad, y ha podido apreciar la intensidad del padecimiento que desde Mayo viene sufriendo dicho señor.

El Juez de primera instancia del distrito de San Juan ha manifestado al Sr. Alcalde, que se ha observado que al reproducir los partes de detencion por razon de delitos, no se instruyen los atestados á que vienen obligados los individuos de la policía judicial.

El Sr. Gobernador civil ha reclamado las copias de las licencias absolutas de los empleados de la cárcel de esta capital.

El «Noticiero» dedica un sentido artículo á la memoria del malogrado joven D. Angel Orts, hijo del Vice director del Instituto provincial, nuestro affligido amigo don José Santiago. De dicho artículo copiamos estas líneas:

«En su primer aniversario, la redaccion de un periódico de la lo-

calidad, eco de un establecimiento de enseñanza, al que la asociacion del finado dió notable impulso, le dedicó gran parte de su número; hoy en que el periódico no existe, el establecimiento está cerrado y su Director ausente, somos nosotros los que recordamos tales hechos, así como hacemos constar que la existencia de tales circunstancias (y las críticas y especiales que concurren con el donante, cuya reserva nos permitimos sorprender) no han sido suficientes para que un fiel, reconocido y constante amigo del que hoy no existe, deje de dedicar á su memoria una misa rezada en la iglesia de San Pedro en testimonio de gratitud y de amistad, y en reciproca correspondencia á los favores que de continuo recibe de sus padres.

Sirvan estas manifestaciones de consuelo á éstos y en dia para ellos tan memorable sepan que hay quien comparte sus tristezas y tribulaciones.

Sean los señores de Orts que la gratitud es patrimonio de las almas nobles, y éstas no pueden olvidar nunca los favores que se reciben en este valle de lágrimas donde todo se olvida.»

La recaudacion de contribuciones que se hallaba establecida en la calle de San José núm. 21, se ha trasladado á la calle del Junco, número 6.

Los presos en la cárcel de la villa de la Union, se han dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, por medio de una instancia, para que los detenidos que allí entren nuevamente, estén incomunicados con ellos, con el objeto de evitar el contagio, por ser aquella cárcel una habitacion reducida y de malas condiciones higiénicas.

El Coronel comandante militar participa al Sr. Gobernador que en la tarde de anteayer regresó á esta plaza la compañía de Infantería que se encontraba alojada en la casa de Canonigos, y que desde luego quedaría cubierto el servicio de guardias por fuerza de la misma.

El dia 20 de los corrientes tendrá lugar en la Audiencia de lo Criminal, el juicio oral y público en la causa que se sigue por un delito contra la honestidad, para lo cual están citados á declarar ante dicho tribunal, los agentes de orden público Antonio Perez Zapata y José Bernal y Garcia.

D. Antonio Hernandez Crespo, presentó en la última reunion habida en el ayuntamiento para tratar la cuestion aguas, un trabajo que detalla los estudios que estos dias ha hecho en la Alberca, con el fin de obtener del venero inmediato al de Sta Catalina la cantidad necesaria para el surtido de es-

ta poblacion por medio de una bo-camina inmediata al Verdolay y que estaría al nivel de las campanas de la Catedral. El Sr. Hernandez Crespo, despues de hacer esos trabajos desinteresadamente y solo en favor de su país, con objeto de asegurarlo, ha presentado en la Seccion de Fomento el correspondiente registro para ponerlo á disposicion del Ayuntamiento, como ayer tarde lo hizo. Con pocos que tengan el interés é inteligencia que el Sr. Hernandez Crespo, que al regresar de Mula se ha dedicado por sí y ante sí á trabajar en favor de su país, tendremos aguas y veremos hermoçada esta poblacion.

El Sr. Belando ofreció presentar un proyecto de traída de aguas en abundancia y potables.

Se indicó la conveniencia de invitar al Sr. Terror á que presente otro proyecto que tiene hecho para la conduccion de las aguas del Segura, con objeto de tener todos los datos posibles.

Por el juzgado de San Juan se cita para que en término de treinta dias comparezcan, en dicho juzgado, los que se crean con derecho á la herencia de D. Francisco Navarro Serrano, que falleció en esta ciudad el dia 20 de Junio último.

Ha sido autorizado el director de la Casa de Expósitos y maternidad para que abone los gastos de enterramiento de las tres hermanas de caridad que han fallecido en dicho asilo durante la epidemia cólerica.

La recaudacion habida el dia 14 en los fielatos de esta capital por los derechos de consumos, asciende á 1.230 22 pesetas.

Anteayer cobraron la nomina del mes de Julio los empleados de la secretaría de la Diputacion provincial.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

Subasta para la adjudicacion del vapor «Catalan» en 28.065 pesetas.

Nota de las compras de artículos de consumo por la factoría de Cartagena.

Edictos de varios Alcaldes sobre repartos de contribucion y consumos.

Nombramientos de fiscales municipales para el bienio de 1885 á 1887.

Edictos citando á Robustiano Sanchez Garrido y á D. Pedro Garcia Caparros.

Leemos en «La Correspondencia»:

«Segun noticias recibidas de Londres, parece que los plomos españoles son objeto de gran demanda en aquella plaza, donde se venden á 12 libras esterlinas y 10 che-

otra, dedica sus cantos, y esta creo es la mas justa, á tus dones en conjunto, á tu simpatía que es mncha, y en una palabra, niña, á tu arrogante figura.

Ya que dejo traducidos los efectos de las musas, te saludo con el alma llena de amor y ventura, y me despido hasta luego, ¡Oh reina de la hermosura!

L. M. R.

14 Agosto.

OTRAS AMIGAS AUSENTES.

A nuestras buenas amigas que separadas están en dos puntos de este campo y ansian ver la ciudad; á unas y otras que desean volver á San Nicolás, para darle muchas gracias postradas ante su altar, otras pobres fugitivas debémoslas declarar que las hemos conocido cada cual á cada cual. Dios haga que pronto lleguen dia y hora de marchar, y de darnos un abrazo con cariño sin igual. Dios haga que cada una logre cumplido su afán, de verse libre de males disfrutando santa paz.

Unas fugitivas campesinas.

SONETO.

Es el canto, la dulce melodía, que deja oír la voz de suave acento: y parando un instante el pensamiento llena el alma de gozo y alegría.

Es sencilla y sentida poesía, conjunto de alegría y sentimiento cuando esperece sus notas por el viento, el pueblo con su rústica armonía.

Pero canta la monja en su destino y ensalza de la Virgen la grandeza; ¿quién puede definir su dulce trino?

El ideal sublime de belleza aparece en aquel canto divino, como aroma que exhala la pureza.

JULIAN ORMAECHEA.

* *

De Fernandez Bremon.

Enfermó de amor una señorita.

—Señora—dijo el médico á la madre,—la niña no tiene remedio.

—Yo la casaré con quien sea.

—¡Imposible! Me ha confesado que está enamorada de catorce.

* *

En la calle:

—Adios, Juan; me han dicho que tu suegra está mala.

—Desde hace quince dias.

—¿Y cómo está hoy?

—Sin esperanza. No hace más que decirme frases cariñosas. Ya véis. Ha perdido la cabeza.

* *

—¿Con que te han dado dos bofetadas?

—Sí, chico, horribles...

—¿Y ha tenido consecuencias el lance?

—¡Ya lo creo! He tenido quince dias la cara horriblemente hinçada.

lines la tonelada. En España se han hecho ya ventas de sulfuros á 32 reales quintal castellano. Esta favorable reaccion en el precio de los plomos, impedirá acaso la ruina de provincias numerosas tan importantes como Jaen, Murcia y Almería.»

Alcaldía constitucional de Murcia.—Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle de la Gloria, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.^a de la Real orden de 16 de Junio de 1854 se anuncie por edictos y término de 20 dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan los planos.

Murcia 14 Agosto 1885.

× Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle de la Trinidad, he dispuesto en cumplimiento de lo que prescribe la regla tercera de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncia por edicto y término de 20 dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 14 Agosto 1885.

Federico Gomez Cortina.

Dice «El Noticiero:»

«Segun nos dicen de Fortuna existe en aquella administracion municipal un verdadero *mare magnum*.

Malo vendrá que bueno mehará; así dirá nuestro amigo Alfonso de (Sandoval.

—Mucho se habla en círculos y cafés de las futuras gracias á los valientes que han cumplido con sus deberes en la época epidémica que aun dura.

Ahora que llaman á repartir cruces y calvarios van saliendo *héros* de todas partes, cual si fueran microbios, y no solamente piden los que han sido héroes por fuerza, si que tambien piden los que han brillado por su ausencia en los momentos de peligro.

Vivir para ver, que el espectáculo es gratis.»

Como todo lo que se refiere á quintas se hace gratuitamente en todas las oficinas, pues bastante ominosa es de suyo esa carga nacional, no hemos querido dar crédito á una mujer que nos ha dicho que el Sr. Cura de Santa Catalina

le ha llevado dos reales por la pa-peleta con la fecha del nacimiento de su hijo. Exigir dinero y para entrar en quintas, es una burla que no se puede creer en nadie, y menos en una persona de las condiciones respetables de un señor párroco como el de Santa Catalina.

Mariano Barquero, que vive en la calle de Zambrana, núm. 16, y que tiene su establecimiento de carpintería en la de Saavedra Fajardo, nos ha manifestado, que colocará, á los feriantes que lo deseen, las casetas del ayuntamiento por una módica retribucion, encargándose tambien de su entrega como carpintero de dicha corporacion.

Las vísperas del dia de la Asuncion no pudieron ser en la Catedral todo lo solemnes que el ritual marca, por falta de personal en el coro.

El juez municipal de la Catedral ha dispuesto que por el conserje del cementerio de Nuestro Padre Jesús se forme una relacion de los enterramientos que se hayan verificado sin licencia del juzgado, expresando los nombres de los fallecidos, fechas en que ocurrieron las defunciones y cuantos antecedentes sean del caso para la debida exactitud del registro de inscripciones.

Ha regresado mas de la mitad de la gente que se fué. Ayer tarde estaba la Gloriosa como cuando no falta nadie de Murcia, llena de hombres, mujeres, chiquillos, niños, pillos, chicas guapas y culebrones. Y con música.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.
Dia 14.

Albudeite 2 invasiones, Bullas 3 id. y 2 defunciones, Calasparra 2 defunciones, Caravaca 5 invasiones y 1 defuncion. Cehegin 5 y 2, Cieza 3 invasiones, Jumilla 15 id. y 3 defunciones, Lorca 21 y 5, Lorquí 1 invasion, Molina 1 id., Moratalla 15 id. y 4 defunciones, Mula 10 y 8, Ojós 2 invasiones, Pliego 1 id. y 1 defuncion, Yecla 15 y 3, La Union 32 y 8. Cartagena 45 y 9. Total 182 y 52.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer en esta ciudad, una invasion; en la huerta cuatro invasiones y una defuncion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. —San Joaquin padre de Ntra. Sra., San Roque, y San Jacinto cfs., y San Tito diacono.

Mañana San Pablo y Sta. Juliana hermanos y San Liberato ab.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Andrés y San Nicolás.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Joaquin y D. Mariano Palarea, misas de hora.

Mañana en Agustinas por una religiosa de este Convento, Congregante, misas de hora.

Y en San Antonio por D.^a Dolores Aguirre, misas de hora.

ANUNCIOS

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de Don Manuel Aibaladejo Illan Plaza de Cetina, núm. 6.

AMA DE ORIA.—Para su casa hay una en la calle de las Barcas, 8.

EN LA CARPINTERIA A **DE RAFAEL GARCIA,** PLAZA DE CADENAS, se vende:

Balcones á la Catalana, de 12 palmos de alto, por 6 de ancho, á 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1/2 ancho, á 140 reales; puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1/2 de ancho, á 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por 4 de ancho, 56 rs.; puertas de calle de una hoja, de 9 y 1/2 palmos de alto por 5 y 1/2 de ancho, á 98 reales; y de otras más estrechas, á 80; puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1/2 de ancho, á 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, á 100 rs.; ventanas de 5 y 1/2 de alto por 4 de ancho, á 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1/2 de ancho, á 16 rs.; tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, á 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas, á precios sumamente módicos; todo esto de madera de la tierra.

20—6

RECOMENDAMOS:

Para los que padecen del estómago las Píldoras Digestivas de Farrán. Para el que quiera hacerse el agua de Seltz. un Gasógeno ó un aparato de Lotte.

Para el que quiera beber el agua pura, un Filtro Kúchler. Para preservarse del cólera, el anti-colérico Farrán.

Para curar las CALENTURAS, usar el maravilloso Elixir Farrán ó sus Píldoras de la Fuensanta.

Y últimamente, para disminuir las enfermedades y hacer un gran bien á los habitantes de Murcia, traer pronto buenas aguas potables.

FARMACIA CATALANA al lado de la **DROGUERIA FERRER HERMANOS,** PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á las Palmas, Puertos

de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Paima, Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO.

El 10 de Cádiz el vapor

Santander

El 20 de Santander el vapor

Satranstegui

El 30 de Cádiz el vapor

VERACRUZ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Sud, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Hoilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Setiembre el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCÉLIS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.